

Guayaquil, octubre 3 de 2001

Bal/00

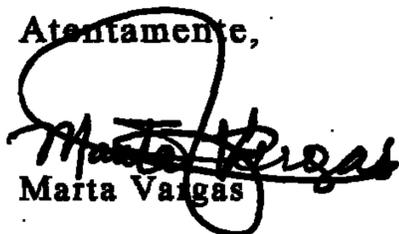
INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EROBI S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía **EROBI S.A.** pongo a vuestra consideración este informe que comprende el periodo 1 Enero al 31 de Diciembre de 2000.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias.
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,


Marta Vargas

03 OCT. 2001

